

2026-01-15

## Libre, ex rector de la Universidad Autónoma de Campeche acusado de 'narcomenudista'

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elheraldoslp.com.mx/new/2026/01/15/libre-ex-rector-de-la-universidad-autonoma-de-campeche-acusado-de-narcomenudista/>

El ex rector de la Universidad Autónoma de Campeche (Uacam), José Alberto Abud, quien fue acusado de narcomenudeo, en su variante de posesión simple de estupefacientes, quedó en libertad ayer en la tarde, aunque continuará el proceso penal que se abrió en su contra.

El próximo domingo a las 8:30 horas continuará la audiencia en la que se definirá la situación jurídica del rector destituido, lo mismo que la de las dos personas que lo acompañaban cuando fue aprehendido el lunes pasado.

Apenas salió de la sala de juicios orales sonriente y aparentemente tranquilo, Abud observó que lo esperaba un grupo de reporteros, a quienes dijo: "muchísimas gracias por su compañía, estoy muy agradecido con todos ustedes, muchísimas gracias".

Sin embargo, evitó precisar cómo enfrentará el proceso penal y la situación política de la Uacam, que ya designó a una nueva rectora.

"Cualquier cosa, aquí está mi abogado", dijo ante las preguntas de comunicadores.

La defensa legal de Abud está encabezada por Fernando Coronado, director jurídico de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), así como por los litigantes Germán García y Edwin Trejo.

Trejo adelantó que el próximo domingo a las 8:30 horas continuará la audiencia ante la jueza Guadalupe Martínez, para completar las pruebas para desestimar las acusaciones de la fiscalía estatal.

El abogado confirmó que hasta el momento, los policías que arrestaron al ex rector no han presentado las imágenes de sus cámaras de video para saber las condiciones en que se le descubrió supuesta droga a Abud.

"Hasta el momento siguen sin entregarnos el material solicitado para corroborar que se haya encontrado estupefacientes en el vehículo", apuntó.

Esos videos son cruciales para resolver si la detención de Abud fue legal y pulcra, o se le sembró droga, subrayó el jurisperito.

Aunque la juez de control calificó las detenciones de legales, pues fueron realizadas en flagrancia, la defensa de los acusados logró acreditar que no había riesgo procesal de que se dieran a la fuga o representaran una amenaza, por lo que recobraron su libertad.

La Fiscalía General del Estado confirmó que son tres los imputados por narcomenudeo en su variante de posesión simple.

Apoyan la Anuies y la UAM al ex directivo

La Anuies y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) llamaron a que el proceso que enfrenta José Alberto Abud se realice cuidando siempre el debido proceso y que haya verdad y justicia.

Luis González, secretario general de la Anuies, señaló a La Jornada que la organización "seguirá acompañándolo hasta que se resuelva su situación jurídica. Por lo pronto, insistiremos en que se respete el debido proceso".

En tanto, la UAM demandó en un comunicado que el "esclarecimiento" de lo sucedido se lleve a cabo "con pleno apego al estado de derecho".

De igual manera exhortó a que los procedimientos de la investigación se conduzcan con estricto respeto a los derechos humanos, a las garantías individuales y a la autonomía universitaria, y que el deslinde se realice conforme a la ley y a los principios que rigen un debido proceso.